

INDICE DE INFORMACIONES

LISTA GENERAL DE LA LOTERIA

HA COMENZADO LA VISTA DEL PROCESO POR EL ASESINATO DE DATO.

MANIFIESTO DIRIGIDO POR EL DIRECTORIO MILITAR A LAS CLASES PATRONALES.

GALICIA

DIARIO DE VIGO

AÑO 1923 NÚMERO 364 MARTES, 2 DE OCTUBRE

LA REFORMA MUNICIPAL DEL DIRECTORIO

EN 24 HORAS, DESTITUYO LOS AYUNTAMIENTOS, RECONSTITUYENDO LAS CORPORACIONES CON VOCALES ASOCIADOS

MADRID, 1. 12. (Urgente). — Ayer sometió el jefe del Directorio a la firma del rey, un decreto suspendiendo los Ayuntamientos en toda España.

El decreto, se comunicó telegráficamente a todas las capitánías generales, para que éstas a su vez hagan saber lo que dispone a las autoridades gubernativas.

Las corporaciones que se suspenden, serán sustituidas por las Juntas Municipales de Asociados.

Estas deben constituirse hoy, para proceder al nombramiento de alcalde y demás cargos.

EL DECRETO

TEXTO INTEGRAL

El decreto a que se alude en el despacho anterior, dice así:

A propuesta del presidente del Directorio militar y de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—De la fecha de la publicación de este decreto, cesarán en sus funciones, finalizando su cometido, todos los concejales de los Ayuntamientos de la nación, que serán reemplazados instantáneamente por los vocales asociados del mismo Ayuntamiento, quienes sustituirán a los concejales el mismo día, bajo la presidencia e intervención de la autoridad militar.

El alcalde de cada Ayuntamiento será elegido en sesión secreta entre los vocales asociados, posesionándose de los cargos de concejales, que ostenten título profesional o ejerzan industria técnica o privilegiada y en su defecto los mayores contribuyentes de los mismos cargos.

Las elecciones serán inmediatas, celebrándose en el día de la publicación de este decreto, entre los vocales asociados.

En la sesión siguiente a la anterior, se constituirán los Ayuntamientos de acuerdo con el artículo 66 de la Ley de 1900, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 64, 65 y 68 de la Ley de 1900, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de 1900.

Los secretarios de los Ayuntamientos cuidarán del cumplimiento de los deberes que les corresponden y serán responsables de su gestión.

En el caso de que los Ayuntamientos no conste por escrito que llamaron la atención por las infracciones legales en que la Corporación incurriera.

Artículo cuarto.—Los nuevos Ayuntamientos levantarán acta, el mismo día que se constituyan, de la total situación del Ayuntamiento anterior.

Se entenderá subsistente la ley municipal en cuanto no se oponga a los preceptos de este decreto.

Artículo quinto.—En los casos que se considere conveniente, podrá nombrarse por el Gobierno los alcaldes de las poblaciones de más de cien mil habitantes.

Dado en Palacio, a 30 de septiembre de 1923.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera.

EN VIGO

DEL GOBERNADOR AL ALCALDE SUSPENDIDO

En la mañana de ayer, en las primeras horas, el gobernador militar ha comunicado al alcalde el anterior decreto.

En el oficio que le acompaña, añade lo siguiente:

Lo traslado a V. E. con el ruego de que sea cumplimentado en todas sus partes en el día de hoy, debiendo extenderse acta de archivo, quedando la caja de caudales y la documentación selladas, leídas y custodiadas y si algún concejal se resistiera, se le juzgará por el ramo de Guerra, por el delito de prolongación de funciones públicas.

Lo transcribo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, debiendo para ello convocar hoy mismo a todos los concejales, y vocales asociados para que concurran a la sesión de las 19 horas de hoy, que tendrá lugar bajo mi presidencia, en la inteligencia de que no admitiré excusa ni pretexto alguno para faltar a ella, a excepción de enfermedad justificada debidamente por certificado médico, y castigaré a los infractores por desobediencia a la autoridad militar, según lo ordenado en los bandos que he publicado.

LA SESION DE CONSTITUCION DESIGNACION DE CARGOS.— DISCURSOS.—

A las siete y cinco de la tarde llegó al Ayuntamiento el general gobernador militar, acompañado de sus ayudantes.

Acto seguido ocupó el sillón presidencial disponiendo que entrasen en el salón los concejales del anterior Municipio, los vocales asociados y el público.

El general ordenó al secretario de la Corporación señor Olivé que diese lectura al Real decreto, telegráfico que arriba insertamos.

Uno del público dió un viva a España.

El presidente ruega que no se haga manifestación alguna ni de agrado ni de desagrado.

A continuación se leen por el señor secretario las listas de actuales ediles y de vocales asociados. Algunos de ellos justifican su no asistencia por motivos de ausencia o enfermedad.

El señor presidente dice que en cumplimiento del Real decreto que acaba de leerse los vocales asociados pasarán a ocupar los puestos de los concejales.

Se suspende la sesión durante cinco minutos para que puedan formarse las candidaturas con los nombres de futuros alcaldes, tenientes alcaldes y regidores síndicos.

Una vez efectuada la elección, se procede al escrutinio que da el siguiente resultado:

Alcalde, D. Orencio Arosa Alvarez, 15 votos; D. José Espinosa Rodríguez, 3; D. Daniel Saez Díez, 2; D. Servando Torres Pérez, 1.

Es proclamado alcalde de Vigo, D. Orencio Arosa.

Por el mismo procedimiento son elegidos:

Primer teniente alcalde: D. José Espinosa Rodríguez, 16 votos; señor Puig, 1; señor Torres, 1. En blanco, 3.

Segundo: D. Manuel Estévez Cambra, 15; señor Puig, 2; señor Monroy, 1. En blanco, 2.

Tercero: D. Federico Monroy Arizumián, 14; señor Puig, 2; señor Saez, 1; señor Lacalle, 1. En blanco, 3.

Cuarto: D. Daniel Saez Díez, 16; señor Puig, 2. En blanco, 3.

Quinto: D. Benito Vidal Méndez, 15; señor Puig, 2; señor Lacalle, 1. En blanco, 3.

Sexto: D. Félix Montenegro Feijóo, 16; señor Puig, 2; señor Soto, 1. En blanco, 2.

Séptimo: D. Avelino Soto Collarte, 16; señor Puig, 2; señor Lacalle, 1. En blanco, 2.

Octavo: D. Antonio Diz Salgado, 15; señor Puig, 2; señor Lacalle, 2. En blanco, 2.

Primer regidor síndico: D. Manuel Albitos, 14.

Segundo: D. Manuel Leites, 14.

También obtuvieron votos para estos cargos los señores Lacalle, Puig y Saez Díez.

Serán concejales, con arreglo al Real decreto aludido, los señores siguientes:

D. Emilio Iglesias Ventura.

D. Vicente Rodríguez Pérez.

D. Servando Torres Pérez.

D. Antonio González Romero.

D. Javier Puig Rodríguez.

D. Manuel Regueiro López.

D. Tomás García González.

D. Pablo Martínez Guardia.

D. Luis José Gundin.

D. Miguel Saco Pedrido.

D. Maximino Montes Fernández.

D. Martín Ortiz Martín.

D. Secundino Lobeira Barreiro.

D. Juan Davila Alonso.

D. Guillermo Costas Rodríguez.

D. Antonio Benavides Alvarez.

D. Eduardo Alvarez Pérez.

D. Jesús González Vázquez.

pos Ramos, D. Casimiro Vello de la Viña, D. Rafael Vicetto Fábregas, don Natalio Sanchón Prieto, don Miguel Marcos Rovira, don Mariano de Labra Rodríguez, don Enrique Avendaño Estela, don Fernando Conde Domínguez, don Dario Lameiro, Saráchaga, D. Felipe Méndez Méndez, D. Miguel Saco Pedrido, don Juan Vicente Posada, don Tomás Barrios Román, don Tomás González García, don Serafin Alonso Estévez, don Felipe Cepedano Otero, don José Iglesias Rosales, don Julián Comesaña Vía, don José Alonso Iglesias, don Ignacio Mateo Bermúdez, D. Genesio González Crespo, don Pedro Pintos Comesaña, don Ramón Costas Comesaña, don Faustino Rodríguez Márquez, don Evaristo Serodio Freire, don Enrique Varela Lorenzo y don Severiano Alonso Mallo.

Una vez proclamados los citados señores para sus respectivos cargos, el general gobernador, dirigiéndose a los nuevos regidores que habían ocupado los sillones edilicios, pronunció las siguientes palabras:

El Gobierno que rige actualmente la nación ha creído de necesidad suspender todos los Ayuntamientos de España, porque según los clamores de la opinión, la causa principal de que España no pudiera prosperar estaba en los Ayuntamientos y en el caciquismo que en ellos había echado sus raíces.

Hablo por boca de la opinión, porque yo, por mi carrera he estado fuera de estas cosas y no puedo hablar por mí.

Para hacer esto rápidamente, ha creído el Gobierno necesario sustituir a los Ayuntamientos por los vocales asociados, entendiéndose que estando los vocales asociados nombrados por la suerte, no es lógico suponer que la suerte haya elegido a aquellos que profesen las mismas ideas.

Este acuerdo del Directorio alejará al caciquismo y hará que se rijan con arreglo a la justicia y a la administración más pura, inspirada en los sacrosantos derechos del pueblo.

Aunque no están ustedes nombrados por el voto popular, deben considerarse como legítimos representantes del pueblo, si bien designados por medio de la suerte.

Actualmente no hay partidos políticos en España — no es que los vuelva a haber — y los volverá a haber porque es necesario.

Pero es necesario buscar otros partidos políticos que sin compromisos, puedan ejercer el bien.

No deben, pues, considerarse obligados a ningún partido político, porque no los hay, no deben considerarse ligados más que a la ciudad durante la época o temporal que esto dure y administrar los intereses del pueblo.

No les asuste a ustedes el ejercer el cargo de concejales pues para gobernar al pueblo no es necesario ser sabio, porque, sino no se hubiera podido sustituir a los nueve mil ayuntamientos de España.

No es necesario ser más que personas honradas porque todos tenemos intactos los sentimientos de justicia.

Tenedlos siempre en vuestras decisiones, cumplid la ley, prescindid que en anteriores tiempos haya habido necesidad de llevar esas banderas políticas al Ayuntamiento, pero hoy en día cometerían ustedes un error crasísimo y les acarrearía el desprecio del pueblo y la sanción de la autoridad, si elegidos como ustedes lo han sido para realizar en el Ayuntamiento una gestión honrada, se acuerdan de antiguas luchas políticas y realizan sus actos por indicaciones de sus jefes políticos, que ya no deben existir.

Ya no debemos pensar más que en reconstruir la Patria bajo las nuevas órdenes establecidas y en el régimen de libertad y democracia en que entra España en un camino de justicia y honrada administración, tanto en unos como en otros.

Doy, pues, posesión al nuevo Ayuntamiento en nombre del rey.

La última parte del Real decreto, la relativa a los fondos ya queda en poder de la Junta.

Les felicito a ustedes y les deseo mucha suerte en su gestión.

Se acuerda que las sesiones ordinarias se celebren los miércoles y las supletorias los viernes, a las seis de la tarde.

Por último el nuevo alcalde dirige unas breves palabras a los concejales agradeciendo su designación y diciendo que en este cargo,

como en todos los que ha desempeñado, pondrá su buena voluntad. Promete hacer una honrada administración, cumplir los acuerdos que se adopten y ser justo. Termina saludando a todos los presentes.

EN PONTEVEDRA UNA SORPRESA MAS O MENOS GRATA

PONTEVEDRA, 1.—Una gran sorpresa recibió esta mañana el alcalde de esta ciudad y ediles que constituirían la Corporación municipal, al conocer el Real decreto que les destituye de sus cargos.

Los municipios se resistían a creer en principio, se dictara la disposición, más la realidad de las órdenes circuladas por el gobernador civil les sacó pronto de dudas.

Desde muy de madrugada en el Gobierno civil se comunicaba a los alcaldes de toda la provincia el Decreto de cesación en sus funciones así como la forma de proceder a la nueva constitución de los municipios.

SESION DE CONSTITUCION

En esta capital se citó a los vocales asociados para las tres de la tarde en el salón de sesiones del Palacio municipal, concurriendo a la hora citada 18 vocales.

Abrió la sesión el gobernador dando cuenta del Real decreto. Seguidamente se procedió a la votación para la designación de alcalde resultando elegido por gran mayoría de votos D. Bernardo Aboal Aboal, a quien la primera autoridad le dió posesión inmediatamente pasando a ocupar el sillón presidencial.

Retiróse el gobernador, anunció la elección para los demás cargos, para los cuales fueron designados los señores siguientes:

Primer teniente alcalde, D. Lino Corbal.

Segundo, D. Sebastián Blanco.

Tercero, D. Javier Pintos Abal.

Cuarto, D. Antonio Rodríguez Cobo.

Quinto, D. José Cochón Paz.

Síndicos, D. Leopoldo Rey y don José Gestal Padín.

El alcalde destituido asesoró al nuevo en la elección de cargos y comisiones.

El día anterior había celebrado sesión ordinaria la Corporación que fue sustituida. Tal sesión fué en extremo movida por la actitud de algunos ediles pidiendo que se abriese un expediente para deponer ciertas denuncias.

EN VILLAGARCIA

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

VILLAGARCIA, 1.—En virtud de las órdenes dictadas por el Directorio militar, el capitán de la guardia civil, destituyó en pleno a la actual Corporación municipal, convocando a la Junta municipal de Asociados para que se reuniesen hoy a las cuatro de la tarde en la Casa Consistorial, a fin de elegir entre ellos, la nueva Corporación.

Presidió la reunión el capitán de la guardia civil y fueron elegidos como concejales los 20 vocales que constituían la referida Junta.

Fue nombrado alcalde D. Pío S. Carrasco, y tenientes de alcalde los señores D. Ramón Otero y don Andrés Duro.

(Por teléfono)

EN TUY

EN TUY NUEVOS ALCALDE, TENIENTES, SINDICOS, ETC.

TUY, 1, 20'40.—Con arreglo al decreto del Directorio, a las cinco se constituyó el nuevo Ayuntamiento, en sustitución al destituido.

Asistieron todos los vocales de la Junta de Asociados.

Fue elegido para el cargo de alcalde, D. Francisco Román.

Para los de tenientes de alcalde, fueron designados, D. José Pérez Hermida, D. Agustín Blanco, don José González y D. Jesús Lameiro.

Síndicos, D. José Fernández y D. Joaquín Martínez.

Interventores, D. Ricardo Alvarez y D. Juan Martínez.

Continuó después la sesión, para proceder al sorteo de la nueva Junta de Asociados y las comisiones.

En la ciudad ha sido bien acogida la medida del Directorio. — Deaver.

EN ORENSE

EL ALCALDE DE CARBALLINO DESTITUIDO

ORENSE, 1.—Sábese que fué destituido por el gobernador militar el alcalde de Carballino D. José Somoza, por haberse excedido en las atribuciones de su cargo.

Será sustituido por el primer teniente de alcalde.

Esta noticia está oficialmente confirmada.

COMO QUEDO RECONSTITUIDA LA CORPORACION

ORENSE, 1, 10'50.—A las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del gobernador militar, constituyóse en Corporación municipal, la Junta de Asociados, cumpliendo el decreto telegráfico del Directorio.

Los reunidos eligieron para el cargo de alcalde, por unanimidad, a D. Alejandro Mosquera.

Como tenientes de alcalde, fueron nombrados D. Celso Fernández, primero; D. Agustín Carballino, segundo; D. Manuel Amor ecerro, y D. José García Oreja, cuarto.

El público acogió con agrado la formación del nuevo Ayuntamiento.

El Sr. Mosquera ya ocupó la Alcaldía en otra ocasión. Goza de innegable prestigio en esta capital. Los políticos profesionales no ocultan el disgusto que esta inesperada y radical medida les produjo. —Alcalá.

EN LA CORUÑA

EL NUEVO CONCEJO

LA CORUÑA, 1, 24'15.—El nuevo Ayuntamiento quedó constituido en la forma siguiente:

Alcalde, D. Laureano Martínez, corredor de comercio.

Primer teniente, D. César Díaz, rentista.

Segundo, D. Evaristo Martel, pañan.

Tercero, el médico Sr. Durán.

Cuarto, D. Marcelino Alonso.

Quinto, D. Ignacio Freire.

Sexto, D. Aurelio Serrano.

Séptimo, D. Aurelio Fernández Morales.

Octavo, D. Domingo Nieto.

EN SANTIAGO

GIL CASARES (D. FELIPE) ALCALDE

SANTIAGO, 1, 23.—Se reunió esta tarde la Junta de Asociados, para constituir el nuevo Ayuntamiento.

Se designó alcalde al Sr. Gil Casares (D. Felipe), catedrático de Derecho.

Ha sido teniente alcalde en anteriores corporaciones.

FALLECIÓ EN ORENSE

EL FISCAL DE LA AUDIENCIA DE PONTEVEDRA

ORENSE, 1.—En la madrugada de hoy ha fallecido en esta capital el Fiscal de la Audiencia de Pontevedra, D. Justo Villanueva Lombardero.

Su distinguida esposa e hijos reciben numerosos testimonios de pésame. Ha causado entre sus relaciones honda pesar la desgracia que les afije. —ALCALA MARTÍN.

PONTEVEDRA, 1.—La muerte del fiscal Sr. Villanueva, produjo en esta capital honda y dolorosa impresión.

Se han dirigido a Orense, donde accidentalmente se halla la familia, numerosos telegramas de pésame.

Unimos a éstos, el testimonio de nuestra condolencia.

REVISTA DE SOCIEDAD

LOS QUE VIAJAN

Llegó procedente de Valladolid el escultor y orfebre don Eloy Hernandez.

Llegaron de Villagarcía, don Juan Varela; de Riveya, D. Ricardo Campo; de Madrid, D. Evaristo Babé; de Carballino, D. Antonio Méndez; de Orense, D. José de las Cuevas; y de Pontevedra, D. Baldomero Corona.

IDEAS VELLAS, por C



—O Estado debe poner un alcalde, onde a Eirexa puxo un abade.

A VIDA LOCAL

VIGO AL DIA

PEQUEÑO HURTO

Por la guardia municipal fueron detenidos dos mozalbetes de 15 y 8 años, llamados Ramón Rodríguez y Angel Martínez, los cuales ustrajeron a una señora un bolso le plata, con algún dinero.

El bolso fué recuperado.

UN HERIDO

En un establecimiento de bebidas de la calle de San Sebastián, núm. 22, se promovió una reyerta, en la que resultó herido el tripulante del vapor Chivichaya, Isidoro Mariño, de 25 años, herido en la cabeza.

Fué calificada la herida de prostótico reservado.

EL PARTE DE VIAJEROS Y EL CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS

Se nos ruega la inserción de las notas siguientes:

Se previene nuevamente a los dueños de hoteles, fondas, posadas, casas de dormir y demás lugares donde proporcionan albergue, a obligación que tienen de dar el parte de movimiento de viajeros a la Inspección de Policía, pues en el caso de comprobarse que dejan consignar a alguna persona, les será impuesta sanciones severísimas a los propietarios de dichas casas.

Por la Superioridad se ha dado órdenes terminantes a fin de que las tabernas sean cerradas a las once en punto de la noche y los demás establecimientos, cafés, bares,

lecherías y restaurants, a la una en punto. Si después de dieha hora en algunos de los mencionados establecimientos se ocultan gentes, serán los propietarios detenidos por desobediencia a la autoridad.

EN EL CONSULADO DEL URUGUAY

En el Consulado del Uruguay se izó ayer la bandera a media asta, en señal de duelo por el fallecimiento del cónsul general del Uruguay en España, D. Rafael Lienza, ocurrido en Barcelona.

BUGALLO PITA, MEDICO MILITAR

Tras reñidísimas oposiciones, ha obtenido con brillante puntuación, plaza en el cuerpo de médicos militares, nuestro querido amigo el culto médico vigués, Manuel Bugallo Pita.

El joven galeno, estuvo hasta hace pocos meses, como médico auxiliar en el Hospital Central de Tetuán, donde prestó asistencia con verdadera abnegación a los expedicionarios de Murcia.

En Vigo, de donde es natural, goza de grandes simpatías el nuevo teniente médico, al que enviamos una efusiva felicitación.

LA VELADA DE MANANA

Para mañana se anuncia en el Gedeón la velada benéfica organizada por el Ceitro Castellano.

En el próximo número insertaremos el programa, que es muy interesante.

AVANCES TELEGRAFICOS

A TRAVÉS DE AMÉRICA

Cuida de un puente.—Más de 100 muertos

NUEVA YORK.—Cuando pasaba un tren de viajeros por un puente sobre el río Lochet, en el territorio de Wyoming, se desplomó el puente.

Pasa de cien el número de los muertos.

El sañre chileno

SANTIAGO.—A pesar de que en el mercado de salitre las ventas siguen aumentando constantemente, los productores se creen en el deber de rebajar los precios en un plazo próximo, y así lo han manifestado en su última reunión.

La elección presidencial en México

MEXICO.—Los partidos políticos trabajan con toda actividad en la preparación de las elecciones presidenciales. Tanto por los propósitos anunciados como por la actitud adoptada hasta el momento presente por los elementos dirigentes de dichos partidos, se tiene la seguridad de que la campaña electoral se desarrollará dentro del orden más completo.

Guatemala y Ramón y Cajal

GUATEMALA.—Se proyecta un acto solemne en homenaje del sabio español Ramón y Cajal, que fué nombrado recientemente doctor honorario de esta Universidad, a iniciativa del decano de la Facultad de Medicina, Dr. Santa Cruz.

VIGO INDUSTRIAL

El bar "Universal"

Se ha inaugurado ayer en esta ciudad un nuevo y espléndido bar. Se titula "El Universal" y está instalado en el local que ocupan los acreditados hotel y café del mismo nombre.

El bar "Universal" se presenta en forma que nada deja que desear. Dentro de su estilo sobrio, la elegancia y el confort ponen en la instalación una nota destacante, para que el establecimiento sea de depurado buen gusto.

Al felicitar al propietario del bar "Universal", nuestro amigo señor Rico, e auguramos y deseamos un rotundo éxito en el establecimiento con que ha dotado a Vigo.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

SUMARIO DEL ULTIMO NUMERO

Gobierno civil.—Circular reafirmando a los alcaldes el cumplimiento de la ley de descanso dominical.

Administración de Contribuciones.—Señala un plazo de cinco días a los Ayuntamientos,

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

INFORMACIÓN GENERAL, TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA DE LA AGENCIA FEBUS

Lotería nacional EL SORTEO DE AYER

Primer premio CON 100.000 PESETAS 17.107 Barcelona, Madrid, Zaragoza	NUEVE MIL 875 695 376 053 430 890 240 231 330 004 189 636 215 988 972 243 086 573 402 444 838 919 056 171 141 818 824 866 403 706 014 348 887 295 618 050 488 170	VEINTINUEVE MIL 250 420 002 045 945 098 136 228 037 153 319 539 115 540 802 564 382 121 907 030 835 811 833 105 116 760 836 557 915 821 727 588 407 943 383
Segundo CON 50.000 PESETAS 24.194 Madrid, Barcelona, Granada, Cartagena.	DIEZ MIL 830 502 2 06 915 913 479 691 822 500 596 516 494 429 952 440 690 248 228 456 586 009 286 723 627 874 018 376 538 078 585 228 480 348 804 041 830 749 671 541 817	TREINTA MIL 115 227 409 501 498 691 571 460 715 221 682 720 416 177 776 160 728 911 987 64 398 107 665 894 255 438 322 901 40 233 677 747 679 618 010 735 487 89 947 558 863 670 681 651
Tercero CON 20.000 PESETAS 32.497 Madrid.	ONCE MIL 432 196 960 995 347 314 597 191 745 596 516 494 429 952 440 690 248 228 875 850 333 891 148 341 216 487 673 800 802 518 313 666 607 687 706	TREINTA Y UN MIL 314 7 534 948 630 818 631 438 142 115 227 409 501 498 691 571 460 715 221 682 720 416 177 776 160 728 911 987 64 398 107 665 894 255 438 322 901 40 233 677 747 679 618 010 735 487 89 947 558 863 670 681 651
Cuarto CON 10.000 PESETAS 20.898 Palma, Barcelona, Cartagena, Valencia.	DOCE MIL 080 246 573 407 179 340 628 804 935 766 813 051 044 773 724 281 712 983 344 037 034 745 616 325 451 296 847 283 767 933 858 244 043 304 560 502 886 969 062 101 026 401 924 262 672	VEINTI Y UN MIL 314 7 534 948 630 818 631 438 142 115 227 409 501 498 691 571 460 715 221 682 720 416 177 776 160 728 911 987 64 398 107 665 894 255 438 322 901 40 233 677 747 679 618 010 735 487 89 947 558 863 670 681 651
Quintos CON 1.500 PESETAS 22.693 Tembleque, Madrid, Santander, Málaga. 12.971 Madrid, Sevilla, Valencia, Los Barrios. 26.265 San Sebastián, Barcelona, Cádiz, Oviedo, Burgos. 21.363 Bilbao, Alcey, Málaga, Sevilla, Madrid. 25.990 Madrid, Barcelona, Málaga, Valencia. 3.225 Tarancón, Sala, Sabadell, Almería, Avila. 26.534 Madrid. 24.521 Barcelona. 30.941 Las Palmas. 25.503 Madrid, Málaga, Ayamonte, VIGO, Barcelona. 23.585 Madrid, Lina, Granada, Sevilla, Madrid. 31.103 Barcelona. 18.164 Gzalema, Cádiz, Madrid, Palma. 18.333 Valencia, Barcelona, SAN-TIAGO, Madrid. 27.416 Madrid, Barcelona, Ceuta, Córdoba, CORUSA.	TRECE MIL 481 622 400 004 789 005 333 282 818 401 170 303 795 309 109 735 322 632 922 340 286 627 289 145 181 517 971 556 227 210 367 250 157 738 837 723 978 901 781 815 500 390 544 515 639 605 041 942	VEINTI Y DOS MIL 960 33 282 078 410 933 701 734 38 223 34 807 855 265 435 845 876 40 754 29 738 852 345 434 614 424 535 249 30 081 968 775 807 591 557 606 167 043 773 711 844
Otros premios CON 300 PESETAS DECENA 85 75 71 82 CENTENA 867 012 505 146 459 644 819 736 806 613 734 352 140 467 548 838 964 553 008 943 784 124 672 573 342 998 224 536 922 254 392 616 492 943 723 972 620 971 120 638 447 365 784 840 872 197 726 363 673	ATORCE MIL 505 757 626 347 483 375 275 721 531 241 811 180 183 510 278 024 535 556 679 920 700 149 803 074 361 386 556 025 160 248 263 096 598 594 031 440 430 256 504	TREINTA Y TRES MIL 183 647 814 952 693 428 898 332 137 047 731 324 381 794 874 854 211 656 836 410 066 203 386 389 210 620 656 306 098 84 000 209 934 711 997 819 763 265 71

Primo de Rivera en Palacio

A despachar
MADRID. — El general Primo de Rivera estuvo a las nueve de la noche en Palacio, permaneciendo en el regío alcázar cuarenta minutos, despachando con el monarca.
Se supone que llevó a la firma el decreto de los Ayuntamientos.
Por la mañana a primera hora lespachó nuevamente con el rey, saliendo de palacio a las once y media.
Al salir dijo a los periodistas: —Habrá visto ustedes el decreto de suspensión de los Ayuntamientos en toda España.

Marna de guerra

Decreto
MADRID. — La firma de Marina comprende las siguientes divisiones:
Concediendo un mes de licencia por enfermo al viceministro D. Antonio Biondi y de Viesca.
Disponiendo que el contraalmirante D. Honorio Cornejo Carvajal se encargue interinamente del cargo de segundo jefe del Estado Mayor Central.
Destinando al comandante de infantería de Marina D. José Torres a segundo jefe del segundo batallón del primer regimiento de a citada arma.

Una vista interesante El proceso por la muerte del señor Dato

I tribunal
Componen el tribunal de Derecho los magistrados señores Pérez Martín, presidente, Perce, Santugini, Bernaldez y Valladares.
Los defensores
Corre la defensa de los procesados a cargo de los siguientes juristas: El señor Cid, defendiendo a Pedro Mateu; el señor Serrano Batanero, a Luis Nicolau y Adolfo Díaz; el señor Valero Martín, a Ignacio Delgado; el señor Fernández Boixader, a José Miranda; el señor Barriobeno, a Tomás de la Llave y Luis Bataille y el señor Rico a Mauro Bajaterra.
El abogado del Estado
No concurre al acto el abogado del Estado.
Renunció a ello, delegando en el fiscal.
Detalle de forma
Por un detalle de formalismo se retrasó el comienzo de la vista, que estaba anunciada para las dos y media de la tarde.
Ocurrió que no se había oficiado al puesto de la Guardia civil de la Audiencia para el servicio de conducción de los procesados y en la cárcel no había fuerza para hacerlo.
El director de la prisión se negó a entregar a los reclusos, sino iba por ellos la guardia civil y se cumplían todos los requisitos.
Este incidente ha sido comentadísimo.
Defensores
En los alrededores de la Modelo la policía practicó varias detenciones.
Seis de los detenidos fueron llevados a la Dirección general de Orden público, en donde quedaron incomunicados.
Se continúa la sala
Son las cuatro de la tarde cuando los magistrados, los defensores y el fiscal ocupan sus puestos.
Inmediatamente la guardia civil hace entrar a los procesados, colocándolos en el banquillo por el orden siguiente:
Miranda Delgado, Nicolau, Bajaterra, Bataille, La Llave, Díaz y Mateu.
En seguida se llenó de gente el espacio de local destinado al público.
Entre la concurrencia se notaba la presencia de algunas de las mujeres de los procesados, figurando las de Luis Nicolau y Mauro Bajaterra.
Una cuestión por la
Abierta la sesión, el letrado señor Rico, defensor de Bajaterra, plantea una cuestión previa respecto a la competencia del tribunal.
Apoyándose en los Códigos civil y penal, afirma que, habiéndose señalado la vista ante jurados, no se puede retrotraer a los efectos de ella el decreto que suspende el tribunal popular.
Termina pidiendo la suspensión de la vista.
El fiscal se opone al letrado, diciendo que el jurado y el decreto suspendiéndolo no son leyes penales.
La Sala va a resolver.
Los letrados protestan, accediendo a la Mesa.
El señor Rico, rectifica.
Protestan también los abogados señores Barriobeno y Serrano Batanero.
La Sala se retira a deliberar sobre el incidente promovido por el letrado señor Rico.

Disposiciones oficiales

La "Gaceta"
MADRID.—En su número del domingo la "Gaceta" publica, entre otras, las disposiciones siguientes:
Suspensión hasta 1 de enero a implantación de disposiciones referentes a la circulación de mercancías sujetas al requisito de guía.
Reglamentación de las fábricas de chocolate y torrefacción de café.
Nombrando una comisión que en el plazo de 15 días presente un proyecto de unificación de todos los trabajos geográficos, catastrales y estadísticos, para terminar pronto un mapa nacional.
Destinando a la Audiencia de Huelva al magistrado don José María Cremades.
Idem a la de Santander al magistrado don Luis Amado, que estaba en Huelva.
Incluyendo en la base décima de la ley de 29 de junio de 1918, sobre pensiones, a los jefes, oficiales y soldados fallecidos durante el cautiverio de Aydir.
Declarando que los oficiales muertos de primera y segunda clase, tendrán derecho, como retro, al 70 por 100 de su sueldo, al cumplir los 30 años de servicios efectivos.
La firma de Guerra ya conocida.
Destinando a eventualidades al general D. Juan Bautista Aznar.
Disponiendo que el general de Artillería de la Armada, D. Manuel Pando, pase a desempeñar el destino de jefe del cuerpo en el Departamento de Cartagena.
Admitiendo la dimisión del fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino, a D. Isidro Romero Civantos.
Concediendo los siguientes suplementos de crédito para Marruecos:
Uno de 21.031.400 pesetas al capítulo primero.
Otro de 11.731.076 pesetas al capítulo quinto (subsistencias y acarrelamientos).
Otro de 3.207.600, al capítulo quinto (servicios de hospitales).
Jubilando al administrador de la Aduana de Vigo D. Manuel Gutiérrez.
Declarando supernumerario al segundo jefe electo de la Aduana de Huelva, D. Guillermo Ramos.

Los Ojos de Satanás

GIJÓN. — Ha sido detenido un individuo complicado en el asalto a las oficinas del Banco de España.
Es hermano del camarero Avilino Fernández que se escondió a los atracadores.
La Policía hma averiguado que estos hubieron en un automóvil internándose después en el monte. Luego tomaron el tren que salió de ella el día de la mañana. Sentáronse en diversos departamentos para tuvo confidencias de que se encontraban en la casa de la calle de Covadonga donde se realizó el registro.
Llegaron a Oviedo y la policía no llamar la atención.

Los pistoleros de Gijón

Permanecer de la fuga de los ladrones
GIJÓN. — Ha sido detenido un individuo complicado en el asalto a las oficinas del Banco de España.
Es hermano del camarero Avilino Fernández que se escondió a los atracadores.
La Policía hma averiguado que estos hubieron en un automóvil internándose después en el monte. Luego tomaron el tren que salió de ella el día de la mañana. Sentáronse en diversos departamentos para tuvo confidencias de que se encontraban en la casa de la calle de Covadonga donde se realizó el registro.
Llegaron a Oviedo y la policía no llamar la atención.

Gastos en Marruecos

Informe favorable
MADRID. — El Consejo de Estado ha resuelto favorablemente la concesión de un crédito de 42 millones de pesetas para gastos en nuestra zona de protectorado de Marruecos.

Alarma en un cine

se incendió la casa... 30 días heridos
MÁLAGA. — Finutos después de comenzar a proyectarse una película en el teatro ítema Concert, se incendió la cinta.
Los espectadores dieron gritos de alarma.
El teatro se halla abarrotado de niños.
Cuantos ocupaban el patio de butacas lo abandonaron rápidamente.
Muchos pequeños, presa de pánico, se arrojaron por las ventanillas.
Resultaron heridos 30 niños.
Algunos lo están e gravedad.
Las autoridades instruyen diligencias para depurar responsabilidades.

Arlegui en Palacio

A cumplimentar el rey
MADRID. — El general Arlegui estuvo esta mañana en Palacio cumplimentando al rey.

Teatro Odeón
HOY MARTES 3 DE OCTUBRE DE 1923 HOY
GRAN MODA.-PROGRAMA EXTRA SELECCION
A las cinco y media, siete y media y diez y media.
GRANDIOSO ESTRENO de la portentosa joya cinematográfica titulada
LAZOS DE AMOR
Interpretación de la simpática estrella americana Pauline Frederick y el enéantador artista infantil, niño de siete años Frankie Lee el artista mas pequeño del cinematografo que en la película de hoy nos demuestra su habilidad, serenidad y destreza impropias de su edad
MAÑANA
LOS CUATRO MARCADOS
EL JUEVES.-Gran Moda
OCTAVO NO MENTIR

EL SEÑOR
Don Urbano Pereira y Araujo
Ha fallecido en Arcado el día 30 de Septiembre a los 74 años de edad
Sus hijos, doña Matilde, doña Maria, doña Carmen, don Urbano y don Manuel; hermano, don Antonio (ausente); hijos políticos, doña Concepción Boulosa, don Silo Novoa y don Martín Wais (ausente); nietos, don José Wais (ausente), Fernando, Rafael y Norberto Novoa; sobrinos primos y demás parientes:
Dan las más expresivas gracias a las personas que se dignaron asistir a la conducción del cadáver al cementerio de Arcade y a los que asistían a los funerales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en Arcade el sábado, día seis, a las nueve, y en San Martín de Salcedo, el día siete, a la misa de las once.
Arcade, 2 de Octubre de 1923

GALICIA

USCRIPCIONES
 EN VIGO 2 pesetas al mes
 EN GALICIA 6 trimestre
 FUERA DE GALICIA 7

PARA AMÉRICA 40 ptas. al año
 AL EXTRANJERO 25
 PORTUGAL 40

Gerencia, Administración y Redacción: VIGO - Avenida de Montero Ríos núm. 14.
 Apartado de Correos núm. 108 - Tfnos. núms. 839 y 840 - Número suelto 10 céntimos
 atrasado 20

MARTES, 2 DE OCTUBRE DE 1923

ECOS DEPORTIVOS

LOS ÚLTIMOS PARTIDOS
 Celta -:- Cracovia

La fecha del domingo último, 30 de septiembre de 1923, hay que señalarla con caracteres en los anales del fútbol vigués. El domingo se dió por primera vez el caso de tributarse una pita a un equipo local. Indignado el público por el mal juego que desarrolló el Celta, demostró su desagrado al terrinar el primer tiempo.

Este hecho ha iniciado una racha que en el fútbol local: la de estar a los jugadores el rendimiento de juego que pueden dar. Nos pareció muy bien la determinación espontánea que el público adoptó el domingo, y esfratamos que a partir de él, por lo que sería un estímulo para que los jugadores salieran al campo dispuestos a desarrollar una labor adecuada a su valía.

Claro es que por ahora no se les puede pedir al Celta (much) más rendimiento de juego del que dió, porque dicho club no tiene aún más que jugadores, pero carece de equipo estacionado.

Y si no lo hace pronto, el entusiasmo de los socios desaparecerá rápidamente y la afición al fútbol decrecerá en Vigo de tal forma, que será difícil levantarla después. No somos nosotros de los esperanzados en que el Celta consiga fomentar la afición, porque no ha nada por ello, sino más bien todo lo contrario.

Buena prueba de ello han sido los partidos que hasta ahora nos llevan ofrecidos y la actuación del equipo en los mismos.

Si el día 23 último salió el público descontento de Coya, el domingo pasado lo hizo profundamente asqueado, porque el partido fué de los malos entre los que se han visto.

Algo mejor fué el de ayer; pero sin llegar a entusiasmar al público. Este, que sabía del equipo polaco sus actuaciones en Barcelona, Valencia y Madrid, no concuerda en gran cantidad a Coya el domingo y fueron muy pocos los aficionados que asistieron al campo ayer.

A ello contribuyó también la pobre y deficiente labor del Celta en el primer partido, que mató muchos entusiasmos en la afición.

El primer encuentro lo ganó el Celta por 3 a 0, siendo marcado uno de los tantos de "penalty". En el segundo partido venció el equipo local por 3 a 1.

Si tenemos en cuenta que el triunfo del primer día lo alcanzó el Celta después de haberse retirado del campo el guardameta del Cracovia y que marcó un goal de "penalty", la victoria no puede enorgullecer a nadie que recuerde las derrotas sufridas por el equipo polaco jugando contra F. C. Barcelona, Valencia F. C. y Real Madrid.

Tampoco es para entusiasmar a los que vean friamente las cosas el triunfo del segundo encuentro, si nos fijamos en los vientos que han corrido por ahí fuera del equipo local, que se considera como uno de

los más probables candidatos al título de campeón de España.

Los "scores" obtenidos en estos dos partidos, en comparación con los alcanzados contra el Cracovia por el Barcelona, el Valencia y el Madrid, son la mejor medida de valoración del Celta en la actualidad.

Si la valía del equipo vigués no mejora notablemente para cuando tenga que luchar en el campeonato de España, hará el mayor de los ridículos.

A los directivos de este club, tan ilusos y desacertados hasta ahora en su gestión, les corresponde evitar el fracaso.

El equipo del Cracovia es un once de mediana valía que forma un buen conjunto por el conocimiento de juego y el dominio de balón que tienen sus componentes. Solo dominan el paso corto en todo su clarísimo y combinan bastante bien, pero son completamente inofensivos delante de la meta adversaria, pues ni tienen chut ni saben tirar a goal.

El equipo del Cracovia es el team de juego más limpio y más noble que hemos conocido.

T. AINOLD

DICE "EL SOCIALISTA"

El "Celta" de Vigo, en Madrid Este potente equipo, formado de la fusión de las dos Sociedades Real Fortuna y Real Vigo, se dará a conocer a la afición madrileña el día 8 de noviembre, luchando con el Real Madrid.

Eiríña -:- Alfonso

El domingo jugaron estos dos equipos el segundo partido del campeonato de Pontevedra.

Quedaron empatados a un tanto. Como el primer match lo ganó el Eiríña, queda en posesión de la copa que se disputaba en el torneo.

Racing -:- Unión del Couto

En Tuy se celebró el anunciado partido entre el equipo vigués Unión del Couto y el Racing de aquella ciudad.

Triunfó el once tudense por uno a cero.

Athletic -:- Orense

En la ciudad de las Burgas se jugó un partido amistoso entre el Athletic de Pontevedra y el Orense.

Los pontevedreses marcaron cuatro tantos. El Orense no pudo anotarse ningún goal.

Athletic -:- Gimnástica

MADRID. --- En el campo del Athletic se jugó un partido entre el equipo propietario y la Gimnástica.

El resultado del encuentro fué un empate a cero.

ANUNCIO

Empleado, práctico en correspondencia, trabajos de oficina y algo enterado de fútbol, se necesita para trabajar por horas. Dirigirse por escrito, al presidente de la Federación Gallega de clubs de fútbol.

PISO RÁPIDO

Piso doble o hueco compuesto de viguetas de hormigón armado portátiles y transportables, en forma de doble Y con alma reticulada

Para detalles, dirigirse al concesionario exclusivo en esta,

D. Juan Campos, ingeniero, Oliva, 2, Vigo

TALLERES PROPIOS

Compañía del Pacífico

Línea del Brasil, Rio de la Plata, Chile y Perú (Vía Estrecho Magallanes)

PRÓXIMA SALIDA DE VIGO

El día 28 de Octubre

el magnífico vapor correo rápido

"OROPESA"

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile y Perú

Admirtiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

Precedo en tercera clase a Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, pesetas 442 89. En camarote correo, 20 pesetas más

Para enfermos: Sobrinos de José Pastor. VIGO 168

Subasta.

En la Notaría de DON CASIMIRO VELO DE LA VISA, se celebrará a las 11 de mañana del día 10 de Octubre próximo la subasta de una hermosa finca denominada "Villa María", sita en la calle del Romil de esta ciudad, consistiendo de un chalet de moderna y esmerada construcción, con instalación de agua, luz eléctrica, cuarto de baño y otros servicios y con espléndidas vistas a la bahía, y de terreno destinado a jardín y huerta.

De la titulación y condiciones informarán en dicha Notaría.

COTIZACIONES DEL PESCADO

LONGIA DE VIGO

868 pesetas sardina, de 55 a 10625 pesetas cesta.
 288 id. espadín de 17 a 34'80.
 415 id. jurel, de 17 a 42.
 34 patelas jurel, de 7'25 a 11'25.
 56 cajas merluza, de 120 a 310, la caja.

42 merluzas, en 419'50.
 4 cajas olomol, de 22 a 71.
 416 pares lenguados, de 1'75 a 3'50.
 1.384 id. olomol, de 1'15 a 1'73.
 46 id. praguetas, de 2'50 a 7.
 28 id. salmonetes, a 0'40.
 165 id. abadejos, de 2 a 9.
 326 kilos bonito, a 1'80, kilo.
 82 id. atún, a 1'20.
 Varios meros, en 556.
 Varios congrios, en 634.

MATUTE

399 cajas pescadilla, de 2 a 76.
 31 rapantes, de 25 a 45.
 429 id. beretes, de 3'50 a 27.
 12 id. fanecas, de 5'75 a 12.
 Varios lotes, en 768.
 Bolos y sapos, en 766.
 Varios lotes, en 499.

NOTICARIO

Moisés Calle Serrano, soldado del batallón expedicionario de San Marcial, segunda compañía, destacado en Kandusi (Melilla), solicita madrina de guerra.

SUPERIOR PAPEL FUMAR "NOROESTE" REPLENIDOS REGALON

Notas necrológicas

En Arcade ha fallecido anteaayer el señor don Urbano Pereira y Araujo persona que disfrutaba de grandes simpatías por sus excelentes dotes.

Su entierro, celebrado ayer, ha constituido una verdadera manifestación de duelo.

Reciban sus hijos y demás parientes la expresión de nuestras profundas condolencias.

En la madrugada de hoy dejó de existir en esta ciudad la apreciada señorita Carmen Varela Platas, sobrina del empleado tranviario don Víctor Platas.

A este y a demás familia enviarnos nuestro pésame.

"LA RÁFAGA"

Este semanario que no se ha publicado ayer, según costumbre, verá la luz hoy al medio día.

Importante

Venta de toda clase de envases, fustes, bocoyes, medios bocoyes, pipas y medias pipas, envases propios para exportaciones de vinos

TOBACALERIA DE Resina y Camese la Graña única en su clase en Galicia Concepción Arencz, 7

Agencia de Seguros necesita Agentes. Importante Compañía para los Ramos de Incendios, Vida y Accidentes, en los partidos de Pontevedra, La Cañiza, Tuy, Redondela y Villagarcía.

Dirigirse con referencias al señor Gall-go, calle de Cervantes, 4 VIGO.

OFICINAS Y SERVICIOS PUBLICOS

REGISTRO CIVIL-

NACIMIENTOS
 José Iglesias, Guillermo Gerónimo Fernández Giraldez, Angel Rodríguez Rameño, Filomena Rodríguez Docampo, Miguel Rojo del Prado y Enrique Marcall Dopoz.

DEFUNCIONES
 Peregrina Alfaro, 69 años, de gastro enteritis; Manuel Pandiño Villar, 52 años, de como urémico y Antonio Vázquez Fernández, 67 años de septicemia.

CASA DE SOCORRO-

Durante las últimas 48 horas, fueron asistidas las siguientes personas:

Petra Moran, de erosiones, en el muslo derecho.
 Amelia Conde, de herida contusa en la frente.
 Jesús Bustelo, de contusión en el pie derecho.

Ismael Hernandez, de contusión en el hombro derecho, cadera izquierda y rodilla del mismo lado.

José Ramos, de herida incisa en la región lumbar izquierda.

Juan Casado, de herida contusa en el parietal izquierdo.

Manuela Ramallo, de herida contusa en la rodilla derecha.

EL MEDICO

D. Carlos Alvarez
 Traslado su Consultorio a Policarpo Saiz, 36-1.ª d. 18.

INFORMACION MILITAR

Ha sido destinado al regimiento de Isabel la Católica, el suboficial del de Zaragoza, D. Jesús Iglesias Valiño; al de Zaragoza el de Isabel la Católica D. Justo Leal Valiño; al de Murcia, el de la misma clase don Francisco Garzón Guitán; al del Serrallo, el de Murcia, D. Manuel Hernández Canales.

Ha sido destinado a disponible en esta región el coronel médico don Laureano Cáceres Ponce, del Gobierno militar de Ferrol.

Han sido destinados a la Comandancia de la Guardia civil de Sevilla los alferces D. Victoriano Aquejar Lázaro, y de la de Orense y don Manuel Mon Porral, de disponible en esta región.

Le hasido concedido el retiro para Pontevedra al teniente de Carabineros de la Comandancia de Orense D. Ramón Pérez Alonso y al carabinero de la misma Tomás Sieto Iglesias.

JOVEN

para escritorio, se ofrece, con práctica de mecanografía y correspondencia comercial. Informes en esta Administración 257

SE ALQUILA hermoso y amplio S bajo para cualquier clase de almacén o comercio, en casa de reciente construcción. Informarán: en el hotel Isla de Cuba, calle Alfonso XIII, núm. 32. 118

DE NUESTRO SERVICIO TELEFÓNICO

INFORMACIONES VARIAS

Manifiesto del Directorio

A las clases patronales

MADRID. --- Primo de Rivera llegó a las cinco menos cuartos la Presidencia.

Dijo a los periodistas que su ayudante le entregaría una nota interesante.

En efecto facilitó el manifiesto que el Gobierno dirige a las clases patronales.

Dice así: El organismo que ejerce las funciones de gobierno en estos momentos, se dirige a los grandes sectores sociales para indicar la orientación que se debe seguir en prolemas como el de la producción, que es vitalísimo.

Como ayer a los obreros hoy se dirige el Directorio a los patronos. Excusado es decir que el Directorio está dispuesto a mantener el orden en las luchas sociales; pero es preciso que consigan su criterio acerca de las relaciones que ligarán a los patronos y sus obreros y el derecho de éstos buscar por la Asociación legal y mejor

res condiciones para prestar su concurso a la producción.

Espera el Directorio que desaparezca el tipo del patrono violento, codicioso y arbitrario.

No hay que tener en cuenta la excepción, mas ruidosa que importante, de los obreros que pretenden subvertir, revolucionariamente, los sociales y económicos, susceptibles principios, derechos y fundamentos de evolutiva modificación; pero es deber de todo Gobierno defender éstos de los embates destructores.

Hoy hay que tener en cuenta lo que representan las conquistas sociales modernas por vías legales, encarnadas en la legislación, que tienden a seguir la marcha progresiva, no solo en la logración de ventajas de clase, sino en la paz y armonía sociales.

Dice que corresponde al Directorio de modo imperativo el mantenimiento del orden.

El derecho y la legislación del trabajo, están encomendados a órganos bien ponderados y acreditados de serenidad y preparación.

Incumbe alertar a estos en la labor que seguntamente preparan, para hacer compatibles todos los intereses y aspiraciones, atendiendo-

les con la debida ponderación y audiencia de estas representaciones.

Dice que si esto puede parecer herético a espíritus cerrados a toda idea de progreso, no hay clase patronal culta moderna que no lo admita, sin ver en ello peligro, ni para el orden social ni para merma de las facultades de organizar y dirigir los trabajos a que se dediquen el capital y el esfuerzo.

La dirección no puede ser intervenida ni controlada más que en casos organizados en cooperativas o de aparveria escrituradas con notario, que se han ensayado con brillante resultado en diversos negocios de España.

BEN WILSON

Protagonista de la gran serie Los Cuatro Mercados, se presenta otra vez en una de sus grandes series titulada **Los Ojos de Satanás** y que próximamente se proyectará en el ODEON

Ceuta por Gibraltar

No ha habido gestión alguna para el cambio

MADRID. --- En la Presidencia del Consejo se ha facilitado una nota a la Prensa, diciendo que carece en absoluto, de fundamento, la noticia de haberse establecido gestiones entre Inglaterra y España para el cambio de Ceuta por Gibraltar.

Dice la nota que ni oficialmente ni oficiosamente se han entablado las negociaciones a que alude la información.

Agrega la nota que no es cierto que el general Primo de Rivera hubiese dicho al redactor de "Le Matin" que no está conforme con la fórmula inglesa referente al problema de Tanger.

La situación de Alemania

Lucha entre las tropas y los nacionalistas

DUSELDORF. --- Se echaron a la calle más de 30.000 nacionalistas armados de fusiles.

Las fuerzas de policía de ocupación hicieron fuego contra ellos entablandose un verdadero combate.

Resultaron bastantes muertos y heridos, algunos de gravedad.

Todo el comercio está cerrado. La ciudad está a oscuras.

El régimen provincial

¿Es la "Gaceta" de hoy?

MADRID. --- Créese que en la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día de hoy, martes, aparecerá una disposición del Directorio relacionada con el régimen provincial.

La guerra en Africa

Parto oficial

MADRID. --- El comunicado oficial de anoche dice:

El alto comisario participa que el comandante general de la zona de Melilla le comunica que frente a la posición llamada Loma Roja apareció un pequeño grupo enemigo, que fué dispersado por fuego de ametralladoras y fusil.

El comandante de la plaza de Alhucemas participa que las baterías de la isla bombardearon el cañón moro de la playa, que utilizaba el enemigo para parapetarse y hostilizar a la plaza.

Ideal Cinema
 EMPRESA MÉNDEZ

HOY
 Estreno de la comedia dramática **La Máscara de la Belleza**
 interpretada por la bella artista italiana **Fernanda Roggi**

MAÑANA
 Continuación de la extraordinaria serie alemana **El Doctor Mabuse**
 Sexta y séptima jornadas y final de la serie

Más de 10.000 personas se han puesto las botas

El propietario de la gran zapatera "LA POPULAR" participa al público, que, como ya ha surtido a muchísimas personas y no le es posible aplazar las reformas proyectadas, por las cuales salda todas las existencias, será definitivamente la última semana que concede al público para que se calce por poco dinero. Pasada dicha semana, se saldrá en lotes todo lo que quede a comerciantes que se presenten mas pronto durante los días CINCO al OCHO de Octubre fijamente

Precios jamás vistos, ni se verán

Para Niños, a 2 pesetas; para Mujer a 4 y para Hombre, a 6

OCASION ÚNICA

Príncipe, 53, frente la Cárcel